

Desde que los españoles llegaron a nuestra isla hasta ahora las especies animales han ido desapareciendo. La mayoría de los que habitaban en nuestro país en aquel tiempo han desaparecido y ni siquiera se ven, ni los reconocemos, ni sabemos sus nombres. Debemos pensar en esto y saber que si seguimos así no podremos llegar a tener un desarrollo sostenible.

La extinción de los animales en nuestro país es un problema que cada vez va en aumento, ya que cada año mueren miles y miles de animales. Los cuales no tienen la culpa de ser asesinados tan cruelmente. La extinción de los animales se ha constituido un asesinato. Al igual que a los humanos los dos fuimos hechos por el mismo creador. Aunque nosotros fuimos hechos a la imagen de Dios eso no significa que debamos maltratarlos o abusar de ellos.

La fauna en nuestro país, es de 70 especies de peces, 60 de anfibios, 141 de reptiles, 254 de aves y 33 de mamíferos. La misma es muy variada esta dividida en una infinidad de animales, la cual se clasifica en endémica o nativa y extranjera o exótica. Entre las aves nativas de nuestro país se encuentran: la paloma coronita, la cotorra el carpintero, el pájaro bobo, y la cigua palmera, el cangrejo, la estrella de mar, el lambi, la jicotea el robalo, la trucha, la jaiba, el camarón, la tilapia, viejaca, entre otros.

Los animales que están en peligro de extinción:

Ballena jorobada

Tortuga marina.

Tortuga verde

Carey

Tortuga Tinglar

Iguana Circlura

Iguana Ricorde

Culebra Jabada

Culebra común

Cocodrilo Americano

Cotorra

Perico

Flamenco

Tigua

Yaguanza

Pato criollo

Gallareta pico blanco

Gúa Taco

Cuervo

Papagayo

Paloma Ceniza

Selenodonte

Jutia

Murciélago

Manatí

Animales protegidos permanentemente por veda:

Pelicano (pelecanus occidentalis)

Tijereta (fregata magnificens)

Flamenco (phoenicopterus ruber)

Cotorra (amazona ventralis)

Iguana Rinocerontis (cycluya cornuta)

Jutia (plagiodontia aedium)

Culebra sabanera (darlingtonia haetiana)

Garza rojiza (dichromanassa rufescens)

Manatí (trichechus manatus)

Tortuga verde (chelonias midas)

Animales que no están en peligro:

Estrella de mar

Cangrejo de playa

Mariposa (siproeta stelenes)

Hay animales que tratan de subsistir a través de diferentes medios. La posibilidad de emigrar, cambiar de color, etc. Cada uno de los animales tienen un regalo o don que Dios les dio para que se pudieran defender y poder cuidarse de los daños que el mundo tiene. Trataremos de exponerle por lo menos uno de los animales que se destacan en esto.

Ellas creen en la libertad y en la posibilidad de mantenerse vivas como parte del equilibrio biológico que debe primar en todo el globo terráqueo. Dueñas de las aguas, se desplazan como grandes embarcaciones negras diseñadas por las fuerzas del universo. Son gigantes de los mares, navegantes activas de un mundo que les brindan la oportunidad de existir.

Las ballenas jorobadas vienen cada año a las aguas de la Bahía de Samaná en busca de la calma, el calor y la protección. El trópico las invita a hacer el amor sobre un Atlántico inmenso, en una franca apuesta por la perpetuación de la especie. Su presencia provoca la curiosidad de miles de turistas y constituye uno de los motivos que más atrae a los vacacionistas nacionales y extranjeros que visitan la zona, considerada una de las 10 mejores del mundo para observar a los gigantes mamíferos. Para el año pasado unas 21,784 personas disfrutaron de la experiencia.

Omar Ramírez señala que en la actualidad se está monitoreando la presencia de los cetáceos con el apoyo del Fondo Mundial de Vida Silvestre (WWF) para determinar la frecuencia con que vienen y el tiempo que permanecen en aguas dominicanas. Con el apoyo de dicha institución y de la Agencia de Cooperación Española, la Dirección de Parques planifica realizar un evento para que los capitanes de barcos y los guías turísticos puedan aprender más sobre la conservación de los imponentes mamíferos.

La protección de las ballenas

Entre los organismos que velan por la conservación de las ballenas figura la Comisión Ballenera Internacional (CBI), creada en 1946, a raíz de las preocupaciones mundiales que surgieron frente a la pesca del enorme mamífero acuático. El organismo estableció que la caza del animal debía terminar en 1986, pero todavía existen algunos países que permiten cierta flexibilidad al respecto.

Las islas de San Vicent y Grenadina tienen una cuota de cuatro ejemplares al año para sacrificarlas como parte de sus ritos tradicionales, según explica Mónica Lamelas.

Hay un artículo que encontramos en una página de Internet el cual dice:

Durante 1999 y 2000 la Sociedad para la Protección Mundial de los Animales (WSPA), condujo una de las más amplias inspecciones a las Granjas de Osos en China. Esta investigación reveló la forma en la que en estas granjas, ubicadas en toda la República de China, los osos son quirúrgicamente mutilados y sus vesículas son "ordeñadas" cada día. Estos animales aguantan los más altos niveles de crueldad y los intentos de mejorar su estándar de vida, en dos granjas monitoreadas en la China, no han mejorado aún los más básicos problemas de bienestar para estos animales.

La investigación conducida por la WSPA ha dado a conocer que las granjas de osos continúan poniendo en peligro la sobrevivencia de estos animales en su hábitat natural. En el Sureste de Asia, los osos negros son capturados y vendidos a esas granjas. Por otro lado, como consecuencia del mercado mundial de los productos hechos con la bilis de estos animales, el precio por cada oso vivo es muy elevado.

En los últimos 3.000 años, la Tradicional Medicina China (TCM) ha prescripto derivados de la bilis de la vesícula de los osos con propósitos medicinales. La bilis del oso contiene un componente activo conocido como Ácido UrsoDeoxyCholic (UDCA), que al ingerirlo se cree que reduce la fiebre y la inflamación, protege el hígado, mejorando la vista y rompe las piedras en la vesícula. Los últimos 20 años, la demanda por el mercado de los productos hechos de la bilis de los osos ha dado origen a una intensiva crianza de estos animales silvestres. Oficialmente hay 247 granjas de osos en toda China que albergan alrededor de 7002 osos. A pesar que TCM utiliza tan solo 500kg de la bilis de los osos, se producen cada año más de 7000kg,

siendo la mayor cantidad utilizada para el consumo demandado de estos productos como vinos, tónicos y gotas para los ojos.

Sucesos recientes han demostrado que el Gobierno Chino todavía tiene planes a largo plazo para continuar con la industria de las Granjas de osos. En el tercer Simposio Internacional acerca del intercambio de partes provenientes de osos, organizado por el Tráfico de Asia del Este en Seúl, 1999, los representantes del Gobierno Chino dijeron que algunas granjas chinas han llegado a aceptables acuerdos internacionales con respecto a estos centros de cautiverio.

Este anuncio demostró la intención de asegurar el permiso de parte de la Convención de Comercio de Especies Amenazadas (CITES– Convention on the Trade of Endangered Species) para comercializar internacionalmente los productos hechos con la bilis de los osos.

Cites fue establecida en las Naciones Unidas para regular el comercio de animales silvestres. El acuerdo se hizo realidad en 1975 y hasta la fecha 150 países han firmado este acuerdo incluyendo a China. Todas las especies de osos del Sureste de Asia están nombradas en el Apéndice I, el cual prohíbe virtualmente toda forma de comercio con estos animales, sus partes o productos derivados de ellos.

Hay leyes que protegen a los animales de los que los maltratan y les hacen daño, en el decreto 55/92.

En el artículo #1, prohíbe toda la actividad que conduzca a la captura, muerte, mutilación o apresamiento de animales silvestres, así como la recolección de sus huevos, nidos y plumas, durante diez años en el territorio nacional, a partir de la publicación del decreto.

Párrafo :para fines de esta disposición el termino de fauna silvestre abarcara a todas las especies de anfibios, reptiles terrestres, aves y mamíferos.

En el artículo #2, se exceptúa de esta disposición las especies indicadas a continuación por considerarse dañinas a la agropecuaria, los cuales solo podrán ser cazadas en las áreas indicadas.

Aplicación bíblica

E hizo Dios animales de la tierra según su genero, y ganado según su genero, y todo animal que se arrastra sobre la tierra según su especie. Y vio Dios que era bueno.

Génesis 1:25

Y los bendijo Dios y les dijo: Fructificad y multiplicaos; llenad la tierra y sojuzgadla, y señoread en los peces del mar, y en las aves de los cielos, y en todas las bestias que se remueven sobre la tierra.

Génesis 1:28

Este es un versículo para el estímulo de los que desean cuidar a los animales, y protegerlos.

Y todo lo que hagáis hacedlo de corazón como para el Señor y no para los hombres; sabiendo que del Señor recibiréis la recompensa de la herencia, porque a Cristo el Señor servís.

Colosenses 3:23–24

Bibliografía

1. www.angelfire.com

2. www.rincondominicano.net

3. **Geografía Dominicana.** José Demetrio Núñez, Juan Colon. Editora Alfa y Omega.

4. www.google.com

5. www.lycos.com

6. www.aguaita.com

Conclusión

Este trabajo es de los animales en extinción. Los cuales cada vez mas son maltratados y llevados a la muerte de forma cruel. Hablamos de los animales en extinción, los que están protegidos, y los que no necesitan protección. También tratamos en especial de las ballenas jorobadas y tratamos como ellas cambian de hábitat para mantenerse con vida. Expusimos las leyes que protegen a los animales de que los cacen o que les roben sus crías. Todo esto es muy importante a causa de que cada vez mas , cada día millones de animales mueren en todo el mundo. Que el Señor le bendiga y le guarde. Amen.

Todo lo dicho antes fue extraído del libro GEOGRAFÍA DOMINICANA DE 3ro DE EDUC. MEDIA en el tomo 5 pagina 22 hasta la 25.

Este fragmento fue extraído de la pagina de Internet www.rincondominicano.net, con el titulo de cuna de gigantes. Panky Corcino.

Extraído de www.rincondominicano.net , cuna de gigantes III. Panky Corcino.

www.rincon.dominicano.net , cuna de gigantes IV. Panky Corcino.

www.angelfire.com . Tema del mes. Tortura de animales.

Extraído de el libro de geografía dominicana. Capitulo 5 pagina 24